

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2025-2026-12 ENMEDADA

Yo, Liza A. Ramos Pérez, Secretaria Incidental de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE: -----

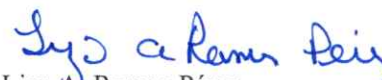
La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2026, **acordó enmendar el Calendario Académico Subgraduado del Segundo Semestre 2025-2026 (C52).**

SEGÚN ENMENDADO	
27 de abril (lunes) al 29 de abril (miércoles)	Manifestación estudiantil.
15 de mayo (viernes)	Se reponen clases afectadas el martes, 21 de abril en horario de 7:00-10:00 a.m.

Oficina de  
Junta Administrativa

Véase el Calendario adjunto.

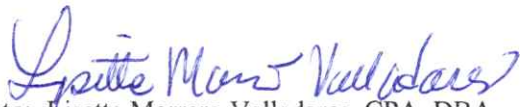
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy treinta de abril de dos mil veintiséis.



Liza A. Ramos Pérez  
Secretaria Administrativa V

Irp

Anejo

  
Certifico correcto: Lisette Marrero Valladares, CPA, DBA  
Rectora Interina y Presidenta de la  
Junta Administrativa



Po Box 4010  
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000  
Ext. 1016  
(787) 880-2245 Facsimil





### CALENDARIO ACADÉMICO

#### Subgraduado

#### Segundo Semestre 2025-2026 (C52)

Enmendado el 30 de abril de 2026

8 de enero (jueves)	Inicio de labores administrativas.
9-14 de enero (viernes a miércoles)	<b>Período de confirmación y pago de matrícula</b> presencial para los estudiantes que no realizaron el proceso por Internet.  Inicia el proceso de admisión al programa graduado de la Maestría en Psicología con especialidad en Liderazgo y Gestión Social.
14 de enero (miércoles)	<b>Último día de Pago de Matrícula a Tiempo hasta las 3:00 pm.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cancelan los cursos por falta de pago o confirmación de matrícula a partir de las 3:30pm.<sup>1</sup></li> <li>• Período de ajustes, evaluación de matrícula y cierre de secciones de ser necesario.</li> <li>• Último día para cancelar su matrícula con derecho al 100% de reembolso.</li> </ul>
15 de enero (jueves)	<b>COMIENZA EL PERÍODO LECTIVO Y LAS CLASES REGULARES.</b>  Se inicia el período de Asesoría Académica.
15, 16 y 20 de enero (jueves al martes)	Período de <b>Matrícula Tardía</b> con recargo.
17 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
<b>19 de enero (lunes)</b>	<b>Día Feriado:</b> Natalicio de Martin Luther King.
29 de enero (jueves)	Termina el período para darse de <b>Baja Parcial o Total</b> con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por créditos matriculados. <sup>3</sup>  Último día para someter al Decanato de Asuntos Estudiantiles la solicitud de <b>Revisión de Progreso Académico</b> para fines de ayudas económicas. (Comité Revisión de Progreso Académico.) <sup>2</sup>
13 de febrero (viernes)	Último día para que los estudiantes remuevan notas provisionales ( <b>Incompletos</b> ) del Primer Semestre 2025-2026.  En los próximos 30 días vence el período para que los profesores remuevan las notas provisionales ( <i>Incompletos</i> ). <sup>4</sup>

<b>16 de febrero (lunes)</b>	<b>Día Feriado:</b> Día de los Presidentes y de los Próceres Puertorriqueños.
17 de febrero (martes)	<p><i>Solicitud A TIEMPO:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Reclasificación</b>.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Readmisión</b><sup>5</sup>.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Traslado</b><sup>5</sup> a otras Unidades del Sistema UPR.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Permiso Especial</b><sup>5</sup> (Autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en Universidades privadas) durante el <i>Verano 2026 y Primer Semestre 2026-2027</i>.</li> <li>• Último día para radicar solicitud de <b>Admisión</b> a Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales<sup>5</sup>.</li> <li>• Último día para radicar en la Oficina de Admisiones la solicitud de <b>Transferencia</b> para el <i>Primer Semestre 2026-2027</i> para estudiantes procedentes de universidades privadas.</li> </ul>
25 de febrero (miércoles)	<p><i>Solicitud de <b>Graduación</b> A TIEMPO:</i></p> <p>Último día para radicar la solicitud de <b>Graduación</b><sup>5</sup>, para los estudiantes que completan requisitos de graduación en <i>mayo, verano y diciembre 2026</i>.</p>
<b>2 de marzo (lunes)</b>	<b>Día feriado:</b> Día de la Ciudadanía Americana.
6 de marzo (viernes)	Se reúnen clases de lunes.
16 de marzo (lunes)	Termina el período de 60 días para que los profesores remuevan notas provisionales ( <b>Incompletos</b> ) del Primer Semestre 2025-2026. <sup>4</sup>
18 de marzo (miércoles)	<p>Último día para que estudiantes o profesores sometan al Decanato Asociado de Asuntos Académicos la Solicitud de <b>Revisión de Calificaciones</b> para ser consideradas ante el Comité de Aprovechamiento Académico.<sup>6</sup></p> <p>Último día para someter al Departamento Académico la Solicitud de <b>Exámenes de Reto</b>.</p>
19 de marzo (jueves)	<p><b>Receso Académico:</b> Reunión de Claustro. Todo el día.</p> <p><b>Receso Académico:</b> Asamblea Estudiantil. En horario de 10:00am en adelante.</p>
<b>23 de marzo (lunes)</b>	<b>Día Feriado:</b> Abolición de la Esclavitud.
26 de marzo (jueves)	<p><i>Solicitudes TARDÍAS:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Reclasificación</b>.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar solicitud tardía de <b>Admisión</b> a Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales.</li> <li>• Último día para solicitar radicar solicitud tardía de <b>Admisión</b> al Programa Graduado de la Maestría en Psicología con especialidad en Liderazgo y Gestión Social.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Permiso Especial</b><sup>5</sup> (Autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en Universidades privadas) durante el <i>Verano 2026</i> y <i>Primer Semestre 2026-2027</i>.</li> <li>• Último día para radicar solicitud de <b>Traslado</b>.</li> </ul>
<b>2 al 4 de abril (jueves a sábado)</b>	<b>Receso Académico</b> de Semana Santa.
7 de abril (martes)	<b>Receso Académico: Assessment Day.</b>
8 de abril (miércoles)	Se reúnen clases de lunes.
8 de abril (miércoles) al 17 de abril (viernes)	<b>Período de Matrícula por Internet.</b>
10 de abril (viernes)	<i>Solicitud de <b>Graduación TARDÍA</b>:</i> Último día para radicar la solicitud de <b>Graduación</b> <sup>5</sup> , para los estudiantes que completan requisitos de graduación en <i>mayo, verano y diciembre 2026</i> .
27 de abril (lunes) al 29 de abril (miércoles)	Manifestación estudiantil.
30 de abril (jueves) al 2 de mayo (sábado)	Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI). <b>Día regular clases de jueves, viernes y sábado.</b>
2 de mayo (sábado)	Último día clases de sábado.
7 de mayo (jueves)	Último día clases de jueves. Último día para que los estudiantes sometan <b>Bajas Parciales</b> . <sup>5</sup>
8 de mayo (viernes)	Último día clases de viernes.
12 de mayo (martes)	Último día clases de martes.
13 de mayo (miércoles)	Último día clases de miércoles.

14 de mayo (jueves)	<p>Se reúnen clases de lunes. Último día clases de lunes.</p> <p>Último día de <b>Bajas Totales</b> hasta las <b>3:00 pm.</b><sup>7</sup></p> <p>Último día para radicar la solicitud de <b>Readmisión Tardía.</b><sup>5</sup></p> <p>Último día para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de <b>Transferencia Tardía</b><sup>5</sup> para el Primer Semestre 2026-2027 para estudiantes procedentes de universidades privadas.</p>
15 de mayo (viernes)	<p><b>Se reponen clases afectadas el martes, 21 de abril en horario de 7:00-10:00am.</b></p> <p><b>Período de repaso.</b> No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día. Los(as) profesores(as) deben estar disponibles, por acuerdo mutuo, para atender a los estudiantes.</p>
16, 18, 19 y 20 de mayo (sábado, lunes, martes, y miércoles)	<p><b>Período de exámenes finales regulares y exámenes de reto.</b></p> <p>Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.</p>
<b>22 de mayo (viernes)</b>	<p>Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 del mediodía. <b>Termina el período lectivo.</b></p>

**NOTAS:**

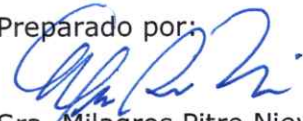
1. Aquellos estudiantes cuyos cursos sean cancelados no quedarán oficialmente matriculados y tendrán que hacer matrícula tardía en el período correspondiente. Estudiantes no matriculados que interesen continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales. Esto no aplica a estudiantes de nuevo ingreso.
2. La Certificación Número 2016-17-55 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (JG UPR), según enmendada por la Certificación Número 2018-2019-109 JG UPR, establece la Política y Normas de Elegibilidad Académica para la Participación en el Programa de Ayudas Económicas de la Universidad de Puerto Rico.
3. La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPRA establece el período de 10 días laborables para bajas con reembolso del 50%.
4. La Certificación Número 2001-02-36 Enmendada del Senado Académico (SA) de la UPRA establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. Se deberá solicitar, pagar y someter a través del portal.upr.edu.
6. La Certificación Número 2019-2020-29 SA UPRA establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
7. Se deberá solicitar en el portal.upr.edu y entregar en Registraduría. Deberá radicar readmisión si interesa estudiar en la próxima sesión académica.

Certifico correcto,



Dra. Eliana Valenzuela Andrade  
Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:



Sra. Milagros Pitre Nieves  
Registradora Interina

**Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.**

*LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.*